

Exigimos nueva ley de la función pública

Las Federaciones del Área Pública de CC.OO. criticaron el hecho de que el Ministerio de Administraciones Públicas hubiera dado por terminadas las conversaciones que mantenían sobre la modificación de la ley 30/84 de reforma de la función pública, varios de cuyos artículos fueron anulados por el Tribunal Constitucional en Junio. CC.OO. planteó entonces que se aprovechará el fallo constitucional para elaborar una verdadera ley de la función pública y se acabara con los parches. Los hechos nos dan la razón (aunque la Administración lo haga a regañadientes) y a mediados de noviembre se reabrirá el diálogo sobre la ley de la Función Pública. Nos llegan rumores («5 días» del 5 de Noviembre) de que incluso Administraciones Públicas está ya convencida de que el nuevo sistema retributivo es inservible tres años después de la ley 30/84. Les ha durado bien poco.